



Español.

JUEVES 5 DE MARZO DE 1846.

NUM. 526.

EXTERIOR.

La Gaceta de Londres publica los partes oficiales relativos a las acciones que sostuvo el ejército anglo-indio contra el Sikh. Como ya sabemos sus resultados, extractamos solo los incidentes mas importantes. En un parte, fecha el 22 de diciembre y dirigido al gobernador general de la India, el general en jefe del ejército después de referir los pormenores de la batalla y la retirada del enemigo, continúa en estos términos: 'Hace 24 horas que no vemos un sikh siquiera. Dice que los restos del ejército Khalsawan en retirada completa, repassando el Sutledge por Xingurputhur y Tella, o siguiendo la orilla izquierda del río en la dirección de Hirreekeepithur. Reina la mayor confusión en la retirada. En cuanto a los gefes del ejército, Sahadur Lingh ha sido muerto, y Lal Singh herido; Mental Singh Adjoohia Pershad y Tes Singh ex-gobernador de Peshwar fueron precipitadamente. Su campo, fue teatro de una carnicería espantosa. Los sikhs abandonaron sus equipajes de trénes de campaña, sus municiones y gran cantidad de granos y víveres. Así ha terminado esta invasión criminal de las provincias pacíficas, colocadas bajo la protección británica. Al concluir esta relación, se me permite decir que estoy y estaré durante toda mi vida orgulloso con el ejército que he tenido el honor de mandar el 21 y 22 de este mes. A su valor e intrepidez debe la satisfacción de ver á la victoria favorecida por las armas, inglesas, cambiando la gloria de asociar mi nombre á esta batalla memorable. Nuestro ejército ha sufrido grandes pérdidas; podía resultar otra desgracia. Por espacio de 30 horas asaltamos un campo atrincherado, dimos una batalla campal, y sostuvimos dos acciones sangrientas contra el enemigo. En el espacio de cuatro días, hemos desalojado 600 soldaditos, en la orilla izquierda del Sutledge; 60,000 soldados sikhs, apoyados por mas de 150 cañones; los sikhs confesaron haber perdido 700 piezas de artillería; 150 cañones han caido en nuestras manos. Ademas de las pérdidas que hemos sufrido en nuestros combates, hemos tenido otros años. El campamento de que nos apoderamos, estaba por todas partes protegido por minas cargadas, prendiendo fuego sucesivamente los sikhs, que hicieron volar gran número de bizarros oficiales y soldados. Debbo dar público testimonio del valor desplegado en esta acción de acciones por todos los regimientos al servicio de S. M. y por el primero de infantería ligera europea de la compañía de las Indias orientales. Los tropas indias han mostrado dignamente la bravura de los soldados europeos.

Este objeto por medio de disposiciones legislativas; este era un recurso al que me oponía. Pero entonces no habian llegado las noticias la Irlanda, y por otra parte surgieron circunstancias que me comprometieron últimamente al ministerio. El orador ministerial hablabá aun á la salida del correo. Ante el debate, Sir Roberto Peel habia presentado una petición de la cámara americana del comercio de Liverpool, solicitando se terminase lo mas pronto posible la discusión del plan ministerial. P. D. Nos dicen que se verificará la votación el jueves por la tarde.

Ha salido de Liverpool otra expedición para Africa, bajo la dirección del doctor Daniell que ha residido durante algunos años en la costa occidental y en el interior de ese continente. El objeto de la expedición es seguir los descubrimientos hechos por el doctor Mac Gregor Larid. El doctor Daniell ha publicado algunos escritos acerca de la topografía sanitaria de la costa de Africa.

Las noticias que nos trae nuestra correspondencia particular, son de la mas alta importancia. Abd-el-Kader no ha podido sostenerse en la Kabylia. Obligado á combatir por los montes, fugose desde el principio de la acción, corriendo hacia el Sur, donde nuestras columnas tienen ya la orden de perseguirle. Mientras que mientras ciertos periodos parisienses se obstinan injustamente en ver faltas y objetos de acusación en todas partes, donde nuestro ejército avanza, mientras aquellos pintan todos los alrededores de Argel como espuestos, al saqueo de resultados de las incursiones del emir durante este tiempo, pues la prevision del gobernador general, desconcertada, sus tentativas y su actividad le conduca al Este de Argel y con él la autoridad de nuestra dominación.

El día de las probabilidades de éxito de Abd-el-Kader en la Kabylia están enteramente desvanecidas. Ya no es mas que un cabecilla que ha agotado alternativamente todos los medios de acción. El porvenir probable de la guerra pacífica y sostenida que nuestro valiente ejército ha sostenido contra este enemigo, no era para él y para su digno jefe un título al agradecimiento del país.

SIR ROBERTO SALE. (Continúa) Doloroso es tener que referir el hecho de que un veterano, que habia librado la vida á través de cien batallas, ha perecido á los 54 años de su edad, á manos de un ejército que no merece calificación mas elevada que la de horda de ladrones. Tanto interés ha excitado este doloroso acontecimiento, que creamos que agradecerán nuestros lectores la siguiente ligera biografía del ilustre muerto. Sir Roberto Sale, nació el 13 de setiembre de 1792, 3 años de cumplir los 14 años de edad, recibió el grado de teniente, á inmediaciones de la India.

El siguiente se halla en la batalla de Malacca, en el 27 de marzo de 1819. El 4 de mayo de año mismo fue reconocido por sus gefes, por el valor con que se distinguió en el sitio de Seringapatam, aunque era un subalterno. Sirvió en toda la campaña de 1801, bajo las ordenes del general STEVENSON, y á pesar de esto no fue ascendido á capitán hasta 1806, cuando habia cumplido 24 años. Tres años después se casó pero este acontecimiento no modificó en nada el ardor con que se dedicaba á su carrera, á pesar de que siempre fué el ruego mas característico de su vida. Pocos meses después de su enlace, asistió al asalto de las líneas de Travancor y en la segunda á las defensas del general APPERONY, á la altura de la isla de Mauricio, llamada entonces isla de Francia. A pesar de su actividad y celo, adelantaba con mucha lentitud su carrera, y se habia distinguido en 18 años de servicio activo, cuando recibió su grado de mayor en 1818. El batallón á que pertenecía quedó destruido en 1818, y el mayor Sale quedó en situación de reemplazo. A pesar del ardor de su carácter, se resignó á tres años de ocio, pero al cabo de este tiempo, no pudo resistir al impulso de su inclinación, y tomando servicio en otro regimiento, pasó otra vez á la India en 1823 para servir en la campaña que dirigia Sir ARCHIBALD CAMPBELL, no recordamos que asistió á la toma de Rangoon en mayo de 1824, y el entusiasmo que manifestó en estas circunstancias fué objeto de la admiración general en toda la India. El 10 de junio del mismo año tomó por asalto las estancias de Kemendine, servicio que pareció tan importante, que recibió las gracias de su gefe en el campo mismo de batalla.

Intit sería referir los multiplicados y heroicos servicios que hizo hasta el 15 de diciembre de 1824, día en que recibió una peligrosa herida en la cabeza, al asaltar las trincheras del enemigo cerca de Kossel. En un mes se halló en cuatro victorias, todas ellas reñidas de heridas que se curaron. Como era de esperar, se volvieron á recomendar sus servicios oficialmente; creció su fama y se le confió el mando de una brigada destinada á formar á Bissen, objeto en que, como siempre, tuvo un éxito brillante. Así, como en las operaciones que siguieron desde el 10 de febrero hasta el 2 de mayo de 1828. El 18 de junio del mismo mes ascendió á teniente coronel. El 18 de enero de 1826 recibió otra herida en el asalto de Melloon, pero inmediatamente recompensó su valor el general en jefe y recibió las insignias de Compañero de la orden del baño.

menos de dos semanas añadió otra victoria á sus laureles, y en cuatro dias mas destruyó el fuerte de Kar Durrah. No referimos uno por uno sus demás triunfos, hasta los acontecimientos de 1841, que aun recuerda todo el público europeo. Desde noviembre de 1841 hasta abril de 1842 estuvo situado en Jellalabad por las fuerzas superiores del enemigo. Después de numerosas salidas, con diverso éxito el intrépido gefe condujo á los cansados prisioneros en un esfuerzo final, y derrotó completamente al ejército sitiador mandado por el célebre AKHAB KHAN, apoderándose de su artillería (municiones y campamento. Al forzar el paraje de Khoord Cabul, recibió un balazo en la pierna, y otra ligera herida al tomar por asalto las alturas de Juddulick; pero tuvo la satisfacción de contribuir á esas operaciones finales que vengaron la derrota de las armas inglesas en Affghanistan, tomando parte en la acción general de Tezcan y en la reconquista de Cabul. En recompensa de esto, se le nombró CABALLERO GRAN CRUZ de la orden del Baño, recibiendo ademas las gracias del parlamento, por la destreza, intrepidez y perseverancia que desplegó en las operaciones militares del Affghanistan. En diciembre de 1845 se le premió con el mando del regimiento de infantería ligera del Príncipe Alberto; y después de una corta visita á su país natal, volvió á la India para terminar el año 51 de sus servicios militares rechazando la invasión de una horda de bárbaros.

Escríben de Cognac fecha 16 de febrero: Mr. y Mmc. Boussarie ocupan con su hijo mayor, maestro de primeras letras, una casa bastante espesa en el barrio principal de la ciudad. Algunos rumores estranos corrian contra los primeros, acerca de los malos tratamientos que daban á varios de sus niños de menor edad, de los que resultó la muerte de estos. Habiendo tenido aviso la policía por medio de un niño de que María Boussarie, su hija, á quien se creía de tres á cuatro años de edad, estaba encerrada en un granero desde la mas tierna edad, acompañada del propietario del rey y del juez de instrucción al domicilio de los Boussarie, á quienes se declaró donde se hallaba su hija María. Obligados al segundo piso de la casa, á la entrada de un camaranchon cerrado con llaves, los magistrados mandaron abrir la puerta, y de repente hirió su vista un espectáculo desgarrador. Hallábase encerrada en un rincón, una joven de trece años, desnuda enteramente.

Un cacharro, que contenía un poco de agua fealdá, se veia arrimado á una esquina del camaranchon que no pasaba de dos metros de largura y un ancho. En cuanto á su altura, era imposible á la joven mantenerse en pie. Un camastro de madera de un metro de longitud, ocupaba uno de los lados de este recinto inmundito. Sobre este camastro de madera y una gurgonza vista repugnante los insectos y los gusanos eran mas numerosos que las pajas del establo. Por toda cubierta la joven miraba con un andrango de vela de iona encorvada. La niña fué victima del mayor terror, negaba al principio á responder á las preguntas que la hicieron; pero tan luego como mandaron retirarse á su padre y madre, fué mas comunicativa, y declaró que desde su mas tierna edad habia sido encerrada y tratada como en el momento presente; que soló se felió durante el tiempo que pasó en el hospicio de Cognac, donde la suministraron los auxilios que reclama su triste estado.

El padre, madre y hermano han sido presos. INTERIOR. CORRESPONDENCIA DE PROVINCIAS. TARRAGONA 28 de febrero. ORDEN SOBRE EL NUEVO MINISTERIO.—NUEVOS PRESUPUESTOS.—VISITA DEL GEEF POLITICO A LOS PARTIDOS DE VALLS Y MONTBANCH.—CONSEJO PROVINCIAL. Siendo la principal cuestión para esta provincia la del sistema tributario, la generalidad de sus habitantes ha aceptado con gran alegría la venida al poder del nuevo ministerio, por formar parte de él el señor Peña Aguayo, acreedor defensor, como diputado, de las economías.

Los nuevos presupuestos se han condecorado al parecer con un muy buen éxito, y el paso que han dado á las esperanzas de la generalidad que crean en grandes economías, han complacido á los pensadores que conocen lo delicado de la situación política del reino. El gefe político ha regresado de su visita á Valls, Montbanch, Monasterio de Poblet, habiendo sido el fruto de su expedición el hallazgo de cuatrocientos libros, entre cuyas obras se halla el Fuero Juzgo, dada por el Rey don Pedro al monasterio de Poblet. El consejo de esta provincia se ocupa en la liquidación, examen y saldo de cuentas de propios y arbitrios de los pueblos, cuyo número es infinito, porque hace años no se conocia dicho trabajo.

MEJORA MATERIALES.—FIESTAS DE CARNABA.—SOBERANÍA ESTADÍSTICA.—ESTABLECIMIENTO PUBLICO. Para esta tarde á las cinco están convocadas á casa del Sr. Gefe político las autoridades y varias personas de las mas visibles de esta ciudad. Parece que se va á tratar de componer las fuentes del establecimiento de un banco agrícola, y de promover la construcción de la carretera de esa corte á Logroño ó á Pamplona, que ha de cruzar toda esta provincia. Si estas tres ideas se realizan, mucho tendremos que agradecer al señor Belmar; pues habia conseguido hacer unas mejoras que éste país necesita con suma urgencia, y que han sido descuidadas por los que le han precedido en el mando, ocupados únicamente en las luchas políticas.

El carnaval ha estado mas divertido que otros años; pues han paseado las calles en los tres dias varias compañías con músicas, cosa inusitada en esta ciudad. Las gentes mas cultas han tenido un baile en el teatro. La sociedad filarmónica sigue muy animada; é l lunes se representaron por los socios de la sección dramática, La Segunda dama de noche, y El Gastronomo sin diere. La función fué lucida como todas. El café de Numanzia ha sido muy mejorado tanto en lo material del local como en punto á los artículos que en él se despachan. Así es que ahora está muy concurrido; bien que puede haber contribuido á ello el carácter tolerante del actual gefe, incapaz de prohibir, como su antecesor el señor Enciso lo hacia, que los empleados asistiesen á este establecimiento. Como las opiniones de un dueño de café pudiesen infiltrarse en los helados y fiordes que vendiese, de modo que quedasen contaminados los que los gustasen.

Si siguiendo nuestra costumbre de dar al público ligeros biografías de todos los hombres eminentes que fallecen, con el breve hecho ya conocido los señores, con la del general Jackson etc. publicamos hoy la del gran gefe que acaba de perder la Inglaterra en la India, extrayéndola del Times.

En la reunion de que hablo al principio de este, se ha decidido establecer un banco agrícola para prestar á los labradores al interés del 6 por 100 las cantidades de grano y dinero que necesitan. Se ha nombrado una comisión que redacte los estatutos. Se harán acciones á 500 rs. para formar el capital del banco. El Sr. Castro y Orozco ha ofrecido interesarse por la cantidad de diez mil reales, y mil fanegas de grano.

He tenido ocasión de recorrer una gran parte de los pueblos de esta provincia, Zamora y Valladolid; después de la caída del ex-ministro Navarez. Esta no esperaba nueva ha sido el blanco de todas las conversaciones donde quiera que me he detenido, y puedo asegurar á vds. sin miedo de que nadie me desmienta, que si bien los mas convienen en que el duque de Valencia ha hecho buenos servicios al país, que tampoco ha sido ingrato con S. E. Todos se alegan de que haya dejado la poltrona, porque sino todos juzgaban inevitable una revolución, ó la boda de nuestra adorada Reina con el italiano, ó uno y otro á la vez, que eran á un tiempo dos calamidades para la trabajada España.

Respecto á la suerte que ha cabido á sus compañeros, creen que el señor Martinez de la Rosa es hombre de estado, vastos conocimientos y que tiene todas las buenas dotes que deben adornar á un hombre público; que los señores Mon y Vil, habian tanto como podrán hacer los que les han sucedido en beneficio del país, porque tienen disposición; pero la caída de estos dos también ha sido celebrada, porque han dado pruebas de tener mucho seso de amor propio. Ni han considerado la opinión de la prensa, ni oido las justas quejas de los pueblos agraviados; ni escuchado con paciencia en las Cortes á los diputados de la nación que no pensaban como SS. Ss. sin duda les parece que son inabundantes.

Así que y apesar de no saberse las intenciones de nuevo ministerio, ha sido generalmente bien acogido porque se cree que no pensará como el ex-presidente en la cuestión de casamiento; porque tratará de reconciliar los mal avenidos del partido y de hacer justicia á todos en general, observando y haciendo observar estrictamente las leyes; y por último, porque uno de sus individuos, el señor Arrazola, es de este país tan esencialmente agrícola, tan fértil y abundante en buenos trigos como el que mas del mundo; y tenemos la esperanza de que en union de sus colegas trabaje algo en favor de los intereses generales, allanando las dificultades que puedan oponerse á que se celebre un tratado de comercio con la Inglaterra, que sin perjuicio de esta, nos reporte ventajas, y facilitándonos caminos y carreteras que hagan en todos tiempos posibles y menos costosos los arriates que hoy importan tanto ó mas que el precio de los trigos, y que á ninguno pueden hacerse por el interior de esta tierra en tiempos húmedos, á causa de los profundos barancos que en todas partes forman el agua y el lodo.

La construcción de algunas carreteras que atraviesan por los pueblos mas productivos, y concluyán á orillas de este canal, y del proyectado ferrocarril desde el Atar á Santander, darán el resultado que pedíamos por ahora apéndice.

Suponiendo á vds. interesados en lo bien comun, no atrevemos á suplicarles que usen su voz á la nuestra, á fin de llamar sobre esto la atención de los nuevos ministros, que no dudamos estarán animados de los mejores deseos.

MALHECHORES. Dren de Tarragona al Clam y con fecha del 21 de febrero. De algun tiempo á esta parte ya se notaban por las orillas del Ebro la frecuencia de algunos asesinatos y robos por banditos que tan pronto estaban en el territorio de Teruel, como en el de Tarragona. Desde 1.º de este mes, se decia, que interesados algunos de aquellos ocupaban los alrededores de Cambrils, y para su persecución se destinó por el señor gefe político al teniente de la guardia civil don Cayetano Sentis, para que los persiguiese de cerca; cuya medida hizo que indudablemente varias de domicilio para cometer sus fechorías é injurias. La noche del 18 del presente dispararon un trabuco contra una casa de labrador que está á media legua de Tarragona, y asediaron el convento. El gefe político se habia ausentado de la capital para Valls, y el secretario encargado del despacho por entonces, sabedor de lo que pasaba y de la frecuencia de algunas personas sospechosas en las poternas y cercas abandonadas del Lortio, pasó personalmente y acompañado del comandante de la guardia civil y con dos agentes, según parece con escopetas, disfrazados de paisanos, á reconocer aquel sitio, en donde encontraron, no tan solo todas las señales de que se hospedaron en aquel puesto los facinorosos, si que tambien persiguieron á dos, que por la distancia y lo quebrado del terreno les fué imposible el alcanzar.

La dirección que tomaron aquellos individuos parece que fue la de los cerros y peñascales que forman el camino de Barcelona; cuando hoy se ha sabido, que la noche del 24 de corriente, á media legua de Vendrell, diez hombres armados robaron los pasajeros de la diligencia ordinaria, que se dirigia desde Valencia á Barcelona, habiendo forzado el estrado correspondencia de la alta. Conoció el cargador guerrillero de los catalanes, parece indudable que los robos siguientes amagaron en contrasentido por la parte de Cambrils y cercanías de Tarragona, mientras se disponían á dar el asalto por el Vendrell. El comandante general ha salido hoy de esta capital con dirección á aquella comarca, y esperamos buenos resultados.

CÉLO DE UN DIPTADO. Escríben de Granada al Clamor, estranando, que después de tres meses que van de legislatura, aun no haya tomado asiento en el Congreso el Sr. Pareja Martos.

ATAQUE A UNA AUTORIDAD. Tres hombres armados han querido asaltar en Granada al fiscal de aquella audiencia el Sr. Rios Rosas; pero tuvo serenidad suficiente para defenderse y pedir auxilio oportunamente.

INCENDIO DE UN GRAN MONTE. Escríben de Laredo al Herald. Hemos presenciado en estas dos últimas semanas un espectáculo que, si bien ha o de todos conceptos, es lamentable, ofrecia una grandiosidad, altamente sublime en su género. Un monte de mas de dos leguas de circunferencia, pobladísimo de árboles robustos, de formas é intrincadas matorrales, ha estado ardiendo sin intermisión por espacio de mas de 50 horas, y su inmensa hoguera producía un resplandor tan notable sobre las nubes que teníamos encima, que los no avisados de tal incendio temieron al principio que algun meteoró á manera de manga de fuego pasaba sobre sus cabezas. A pesar de la natural oscuridad de estas noches cubiertas y sin luna, la claridad reflejada por las nubes nos hacia distinguir los objetos á largas distancias, y no obstante halláramos á dos leguas del monte inoperación, se divisaban perfectamente los movimientos y operaciones que se hacían para aislar el fuego y apagarlo. Todos los vecinos de Ciego, Bárcena y Adá, á quienes aquí pertenece en común, dando ejemplo algunos entes, han estado trabajando por espacio de tres ó cuatro dias con las herramientas que podían disponer, con algunas inoperaciones que se hacían para aislar el fuego y apagarlo. Sin embargo, se calcula en algunos miles de reales la pérdida que han sufrido las maderas de construcción y de otros usos. Atribuyese á un buhonero que pasaba de un pueblo á otro con sus baratijas en un macho. Contábase que cayó muerto de fatiga el animal en el camino, y que creyéndolo su amo vivo todavía, y no bastando sus esfuerzos para levantarle, le aplicó para lo hiciera una moxa de nueva invención, prendiéndole fuego, que se comunicó á combustibles inmediatos y en seguida al monte, llevado violentamente por el fuerte viento sur que constantemente está reinando muchos dias hace por estos países. El bu-

honor ha sido preso, según dicen, y se le está formando sumaria, que será otra moxa para sus baratas.

INCENDIO. Se repiten bastantes en Barcelona; últimamente ha habido fuego en la grandiosa fábrica de tejidos de seda del señor Escuder, y gracias á la actividad de los operarios, pudo salvarse tan importante establecimiento industrial.

NOMBRAMIENTO. Ha sido nombrado secretario en comisión del gobierno político de Almería D. Bernabé Morillo de la Cuesta, hijo de aquella ciudad.

Se halla en Barcelona el mariscal de campo del ejército francés Mr. Corvin, segundo ad general Castellan en el mando de las tropas de los Rineses Orientales. Hallándose en licencia para ir á París á proveer una comisión de la corte de España, y dar un libro á su amigo el conde francés. Ha sido observado por las autoridades de Barcelona.

HUNDIMIENTO. Un acontecimiento lamentable tuvo lugar el día 25 en el camino del Puerto de Santa María á San Lúcar de Barrameda. Los presidiarios que estaban trabajando en una cantera observaron que se derrumbaba un pedruzco de terreno por cuya superficie se desprendía una zona de barro que intermedia como una corteza de igual material. Este tan repentino hundimiento, que á pesar de la precipitación, con que quisieron huir del peligro aquellos desgraciados, no pudo evitarse que quedaran muertos tres de ellos en el acto, y heridos otros tres, alguno de gravedad.

RASGOS DE MORALIDAD. Se nos ha referido un hecho á que damos con mucho gusto publicidad, porque honra sobremanera á algunos habitantes de Cádiz. Al decir que el fisco que habia en la casa de un vecino de la calle de Concepción, los quinientos de la misma casa se apresuraron á sacar los muebles, ropa y demas efectos de su pertenencia para salvarlos de las llamas, y en medio del susto y de la confusión, los entregaban á la primer persona que se encontraba. Pasados aquellos momentos de sobresalto, los que habian recibido los efectos se presentaron espontáneamente á entregarlos á sus dueños, siendo de notar que muchos de los que cumplieron este deber eran personas desconocidas á quienes habria sido imposible hacer por estos mismos ninguna reclamación. Solo habia faltado un pañuelo y nueve duros dados en el que al parecer habia perdido una vecina de dicha casa, pero al decir que el fisco habia honrado a una mujer para que se hiciera un pañuelo y los nueve duros, se han acordado ordenar á las autoridades de la Haza de Portugal, para que se presione donde se hallen, á fin de que se devuelva al dueño.

DESGRACIAS. De Toledo escriben con fecha 1.º del actual, que á consecuencia de haber prohibido las miscarías la autoridad de la Puebla de Montalbán y habiéndose presentado alguno con ella, á fin de sus dependientes á la policía, y no haber obedecido, comenzaron á resistir, resultando que el que fué el muerto á uno de los resaca. Este hecho se extendió á la plaza, y está en su deber de guardarla; compaña por quien debiera, y está en su deber de guardarla. En el pueblo de Argez distante una hora de Toledo, tambien ha ocurrido en el segundo día de carnaval otro suceso desgraciado aunque de diversa naturaleza, pues en su noche se hundió una pared de una casa, y la techumbre de la habitación á que correspondía se vino abajo, aplandando á una de los murallas, que dormían en un lecho, dejándola muerta e intrinsecamente. No le sucedió lo mismo á la que con ella estaba por tener la cabeceza á los pies de la otra, aunque tambien quedó medio sumida en los escombros; el repique de las campanas y el acudir la mayor parte de la población fué el motivo de su salvación.

NAUFRAGIO. A las inmediaciones de Corcajon (Coruña) se ha perdido un vapor inglés que venia de la India, habiéndose salvado milagrosamente 160 personas entre tripulación y pasajeros.

EL comandante general de la provincia de Guadalajara ha recorrido toda la Alcarria, que goza de la mayor tranquilidad.

BANQUETE. Dicen de Vigo el 25 de mayo. A ver los motivos de la guerra que hubo en la fundación de este pueblo, el resultado fué el haberse desmembrado de este pueblo de todos los muelles políticos, y en ella se conservaron algunos oficiales del provincial de Oviedo. Fue comida puramente de carnaval, y promovida para pasar el día en medio de la diversión que ofrecía el espectáculo de un barco que inundaba el mar, y se desmenuzaba en pedruzcos de la plaza y el brigadier don Leoncio de Alvarado. Relato por medio de la diversión de opiniones de los concurrentes, la mas cordial fraternidad.

ANTORES MONTAÑES. El comandante en Málaga el resultado ha sido un completo fiasco, no habiéndose conseguido el objeto que se proponía.

MOVIMIENTO DE TROPAS. Cuatro compañías del regimiento de Zamora han pasado de Santiago á la Coruña.

CUESTION DE VIDA. Escríben al Comercio de Cádiz su correspondencia de Madrid. Ha ido ya para Nápoles la comitiva á los plegos del duque de Rivas sobre el asunto de Trápani. Parece que el duque lleva una reprimenda por haberse mezclado en este asunto sin estar autorizado oficialmente para ello. La reina ha aprobado sin repugnancia todo lo que respecta á este particular le han propuesto sus ministros.

De Granada escriben en un periódico, que desde que se ha establecido la nueva tarifa de correos, se ha recreado las cartas con un cuarto, arbitrio que se destina á la composición de caminos. No se sabe quién ha establecido este impuesto, que como las demas contribuciones debe ser votado por las Cortes. Si al menos los caminos se habilitaran para el libre transporte, podría dispensarse la medida, empero este ramo tan importante á la riqueza pública, cada día lo vemos mas abandonado.

REYERTA ENTRE UN PAISANO Y LA POLICIA. CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DEL AISLAMIENTO DE BARRAGANA. De esta ciudad con fecha 25 de febrero escriben lo siguiente: 'Ayer hubo una pequeña reyerta entre uno de la policía y un paisano que le tiró un pañuelo de pedidillas, cosa de carnaval. Sin embargo aquí quisó valerse de su autoridad, y el alcalde le mandó se retirara á su casa y evitara tales lances. Asegurán algunos que el comisario de policía y el gobernador no querian miscarías, y que el alcalde salió responsable de la tranquilidad pública, que á todo coste quisiera mantener á guisa de los que hicieron sus ordenes á fin de que con cualquier pretexto como el indicado quedara mal el mencionado alcalde.

Si entieren Vds. publicar el estado adjunto, cuya exactitud garantizo, pueden añadir que en esta sobran elementos de todas clases para la construcción de buques, por mas que el señor Armero dijese que no se habian encontrado. Del estado que se en la carta anterior resulta que en la construcción de las obras del arsenal de Cartagena, que dependencias se invertieron 21,667 dias 13,306,889 reales, que importaron en rs. n. 122,992,066. Es de advertir que esto era en 1782.

Desde luego es reparable que la casa real haya sido dejada en tanto atraso, pues ha percibido cerca de la mitad menos de su dotación. Si esto nace de que S. M. haya significado su deseo de que se atiende de preferencia á su casa, á los ramos del servicio, cosa es que debe saberse, pues sería un título más al amor y á la gratitud de los pueblos hacia su soberana. Pero si la falta nace de negligencia del gobierno, desde luego es censurable su indiferencia, pues las sumas destinadas á la dotación de la Real familia deben reducirse en beneficio de las artes y de la munificencia regia, y en ambos conceptos, gana el país con que sea religiosamente cubierta la dotación de S. M.

El ministerio de GRACIA y JUSTICIA ha gastado cerca de dos millones más de lo que se le había presupuesto, y es de esperar que así como el escaso, sepan las Cortés y el público los pormenores de la inversión.

El ministerio de la Guerra, no contento con haber absorbido el solo la tercera parte del presupuesto, ha escudado en nueve millones la enorme suma votada por las Cortés. En nuestro concepto el departamento de la Guerra debe al Estado más de cincuenta millones de rs. que calculamos haber percibido sin haber tenido en qué gastarlos, pues seguramente no hay sobre las armas el número de soldados que la nación está pagando.

El ministerio de Hacienda ha dado el buen ejemplo de no exceder su presupuesto, y antes ha sabido ahorrar veinte y seis millones, por lo que merece todo el reconocimiento del país.

No sabemos con qué objeto ni con qué autorización, la caja de Amortización ha recibido de treinta y seis á treinta y siete millones más de lo señalado por las Cortés. La partida es demasiado importante para que sobre ella se deba pedir de las oportunas explicaciones los señores diputados. Pero lo que más nos ha sorprendido es observar que la marina no haya percibido toda su dotación de ochenta y ocho millones que le asignaron las Cortés, solo se le han dado cuarenta y siete millones; por manera que aun alcanza este importante ramo del servicio, más de cuarenta millones de reales.

Lamentable es esta falta, y por ella deben hacerse severos cargos al señor ministro de Hacienda, que así como ha escudado respecto de otros ramos lo votado por las Cortés, bien podía haber cubierto las atenciones de un departamento del que depende más que de otro alguno el decoro del nombre español y la prosperidad de nuestro abatido comercio.

El celo de los señores diputados tiene buen campo donde ejercitarse, y ya que el gobierno, que en esta parte merece un voto de gracias por su prontitud en publicar los estados de recaudación e inversión, ha dado el buen ejemplo de levantar el velo que cubría el manejo e inversión de los fondos públicos, sepamos todos aprovechar de la mejora para convertirla en beneficio de la administración y del Estado.

El Eco del Comercio se hace cargo de nuestro artículo de antes de ayer, en el que procurábamos exponer claramente la situación del gobierno respecto á nuestro partido y al partido progresista, y las precauciones que sería conveniente tomar para conducir los negocios del país por un camino seguro y legal.

Nuestro colega, con una madurez de juicio que le honra, exhorta á sus amigos políticos á no ceder á instigaciones de ninguna clase, á no dar prestos á los ardidés que pudieran ponerse en juego para hacer aparecer como necesarias medidas de rigor. En esto muestra el Eco que conoce los intereses de su mismo partido, y sirviéndolos sirve á la causa de la libertad.

Pero más allá á donde nuestro colega, que lo que no puede compaginar es la inoportunidad que encuentra el Español en que se abra la mano á la influencia activa, y á la participación en el gobierno de sus correligionarios, á la par que queremos decir, que los actuales dominadores tiendan una mano á los hombres progresistas de valía, por impedir que el partido que representan salga del estado en que se encuentra.

Creíamos haber sido suficientemente explícitos y claros en nuestro artículo, para no dar lugar á que el Eco equivocase su sentido ó dudase de él; pero ya que manifiesta no haber comprendido nuestro pensamiento, vamos á explicárselo en términos que disipen todas sus dudas, y no dejen prestos á la menor sospecha de hipocresía por nuestra parte.

nuestro partido, no solo al presente, sino tambien en lo futuro, por el mas largo período que nos sea posible, sin violar las leyes ni faltar á la justicia.

En una palabra, y para que el Eco nos entienda, no renunciamos á conservar la mayoría ni á retener el poder, porque este es nuestro deber como partido político; lo que no queremos es mandar oprimiendo ni vejando, ni faltando á la justicia, ni denegándosela á los particulares que la tienen, solo porque profesen opiniones distintas de las nuestras.

Nosotros conocemos muy bien que ha de llegar el día en que por efecto del juego indispensable de las instituciones, el partido progresista ha de llegar al poder. Cuando esto suceda, por sus pasos contados y en el orden natural, no nos pesará de ello; pero no queremos anticipar ni acelerar aquel momento.

En el entretanto deseamos que el gobierno respete las instituciones, y haga observar las leyes, pero sin mimar, como sin oprimir á nuestros adversarios. Juzgamos que con tener expedidos los medios legales, tienen lo bastante para labrar su porvenir; á más no nos creemos obligados. Militamos en campos distintos, y nuestro único punto de contacto debe ser el respeto, y la adhesión á las instituciones que hemos fundado con sacrificios y medios casi iguales por ambas partes.

En su lugar correspondiente verán nuestros lectores una relación de la vista, celebrada ayer ante el consejo de oficiales generales, en la célebre causa formada al general Castro y consortes, por conato de conspiración.

Sentimos que la demasiada extensión de las defensas, que son los documentos de mayor importancia en este proceso, no nos permita hoy darles cabida íntegramente. Insertamos, sin embargo, lo mas esencial de aquellas, y con la exactitud que nos ha sido posible, los interesantes discursos de los señores Crespo y Sagasti.

Un suscriptor de Andalucía que nos merece toda confianza, nos ha remitido hace tiempo un trabajo sobre la reforma de la Hacienda, en el que se muestra grandemente convencido de las ventajas del sistema del Sr. Mox. Aunque nosotros tenemos manifestada una opinion que difiere en algo de la de nuestro correligionario, pues aunque convencidos de que todo es mejor que el caos que reinaba en materia de impuestos, creemos que el ex-ministro de Hacienda planteó su sistema con precipitación y sin suficientes datos, solo por falta de espacio no hemos dado antes cabida á las observaciones de nuestro suscriptor, cuyos conocimientos prácticos y cuyo buen juicio apreciamos.

Cumplimos, pues, con la oferta que á este teníamos hecha, dando principio á la inserción de sus artículos.

SISTEMA TRIBUTARIO.
En medio de las diversas y agitadas opiniones, que desde el momento de su aparición ha suscitado en nuestro país el nuevo sistema tributario; y ahora que á consecuencia de esto comienza á entrarse de lleno en el examen de las cuestiones económicas; nos ha parecido conveniente tomar parte en la liza, á fin de manifestar franca e imparcialmente cuanto nos ocurre en asunto de tanta importancia.

Los intereses, que son objeto de esta clase de investigaciones, tienen demasiada gravedad para que deban someterse á la influencia sola de afectos personales ni de partido; y partiendo de esta base, y solo de esta, es como nos aventuramos á emitir unas cuantas reflexiones, cuyo fin principal es poner en claro la verdad de ciertos hechos, tal como nosotros la concebimos, y reducir á sus justos límites la exageración de ciertas ideas, que si alcanzan á fijarse como principios en la opinion pública, pueden llegar á ser un obstáculo difícil de superar al progreso de útiles reformas, y una rémora muy trascendental contra el crédito de las instituciones, que en último resultado han de sostenerse y desarrollarse á merced de los recursos que facilite el país, para subsistir digna y justamente á las necesidades que crean aquellas en la administración del Estado.

Guiados, pues, por este pensamiento, y agenos de todo punto á la intención de ensalzar ó vituperar sistemáticamente ó interesadamente, los actos del poder dominante, ni de otro ninguno, pensamos considerar el nuevo sistema tributario bajo los tres puntos de vista que á nuestro juicio deben tomarse examinando en primer lugar la proporción del impuesto con la riqueza imponible, luego la equidad ó injusticia de su repartimiento, y últimamente la manera más fácil y menos gravosa de satisfacerse.

La ciudad de Montilla cuenta 4000 vecinos que según los cálculos generalmente admitidos equivalen á 20,000 habitantes: si la riqueza imponible de los líquidos no es más que un millón de reales; si por productos líquidos debe entenderse, la cantidad que se necesita para el consumo diario, para cubrir las necesidades diarias de la vida, tendremos que suponer que cada habitante de Montilla viene cubriendo estas necesidades de cada día con 4 mrs. y como este supuesto es un absurdo, hay que buscar otro necesariamente. Supongamos, pues, que cada individuo necesite dos reales diarios para su manutención, lo cual nos parece un cálculo aproximado, puesto que un mendigo puede decirse que consume esa cantidad, y hallaremos que en el discurso del año consumirá la población unos 14,600,000 rs., que será por consiguiente su verdadera riqueza imponible, sus verdaderos productos líquidos. Ahora bien, esta cantidad al sufrir una imposición de 450,000 rs., no paga ciertamente á razón del 46 por 100 y como se dice que está gravada la riqueza de Montilla, sino á razón del 3 sobre poco más ó menos, que es lo que nos hemos propuesto demostrar ser el gravamen impuesto sobre la riqueza general de la nación. Si después queremos referir esta proporción al tipo de los 21 rs. que hemos enunciado gravar á cada habitante de la Península, hallaremos que siendo 20,000 los de Montilla, no deben satisfacer más que 420,000 reales; pero la corta diferencia de esta cantidad y la que hemos visto de haber sido impuesta, sin duda alguna está compensada por el mayor vecindario, que el que hemos presupuesto á aquella ciudad; pues se nos ha asegurado repetidas veces que llega á 500 el número de sus vecinos.

De cualquier manera, clara se ve la monstruosa inexactitud con que se ha formado el padron de su riqueza, pues que se valía esta en una décima cuarta parte á lo más de su total positivo, se valía justamente en lo mismo que ha pagado de diezmo; es decir, cuando no habian entrado en circulación los cuantiosos bienes llamados nacionales, que administrados ahora y poseídos por particulares, producen mayores elementos de riqueza, y por consiguiente mas fuentes de riqueza.

Queda, pues, demostrado el primer punto que nos proponíamos, á saber: que la riqueza no está gravada, según el nuevo sistema tributario, mas que en razón de un 3 por 100 á lo sumo. Venimos ahora á otra cuestión, al repartimiento, ó lo que es lo mismo, á la aplicación del principio que hemos reconocido presidir al sistema tributario. Al llegar aquí, no dudamos en verdad que algún contribuyente de Montilla haya pagado efectivamente el 46 por 100, así como es posible que otros no hayan pagado ni el 3 siquiera. No se necesita mucha práctica en esta especie de asuntos para comprender la arbitrariedad de los datos estadísticos sobre que se fundan en los pueblos los repartos de contribuciones, y como tampoco es desconocida la dificultad con que, especialmente por los antiguos reglamentos, obtenían reparación los agraviados. El favoritismo ejercido por las administraciones de los pueblos con los vecinos de los mismos, y aun el que dispensaban las diputaciones provinciales á unos pueblos en perjuicio de otros, es lo que establece esa lamentable desigualdad en los repartos. Formase estos conforme á la consagración hecha en el padron de la riqueza, y como este padron se forma á su vez por las declaraciones de peritos, sucede que el error ó la venalidad de estos, ceden á la influencia de los contribuyentes mas inmediatos, resultando que el padron se falsa en pró de los mas activos, y en contra de los mas morosos ó incapacitados para sorprender la buena fe de los peritos.

He aquí como se explica, que casi siempre salgan excesivamente gravados los mayores propietarios y los censuistas forasteros; los unos porque tienen encomendados sus bienes á administradores, que no se cuidan tanto como si fueran dueños de lo que administran, de intervenir en los repartos, y los otros, porque distantes del punto en que se hacen, no tienen ocasión ó prestigio para libertarse del agravio, que hacen recaer sobre ellos las gestiones de los moradores de la población. Y como esta tiene que cubrir de todos modos el cupo que la ha tocado en la derrama, carga precisamente sobre los morosos ó ausentes el déficit que resulta á favor de los presentes y activos. Estos males subsistirán todavía mucho tiempo, sin embargo de que los últimos reglamentos preciso es confesar que tienden á remediarlos en gran parte, si no ya á atajarlos, abriendo una senda mas espedita y directa á los agraviados para deducir sus quejas y obtener reparación, tanto á favor de los individuos contra la injusticia de los cabildos de los pueblos, como á favor de estos contra la de las capitales de provincia.

Queda, pues, sentado que nosotros reconocemos injusticia, desigualdad, preferencias ilegales en orden á los repartos; pero no sirve esto, que es un asunto de mera aplicación, para negar la equidad del principio sobre que está basado el sistema tributario vigente. Vamos á ocuparnos ahora en apreciar las quejas de haber sido excesivamente gravada, que de la provincia de Málaga han salido al público en la prensa.

Las noticias de Londres llegan al 24 del pasado, y las de París al 26. Las sesiones de las cámaras inglesas no ofrecen interés alguno. En la de los Comunes sigue la discusión sobre el nuevo plan de Sir Roberto Peel, si que resulte un argumento nuevo. En ambas cámaras se ha anunciado una proposición para dar las gracias á los oficiales y soldados que se han distinguido en los últimos combates de la India.

Las noticias de Alemania siguen siendo poco favorables á la tranquilidad del país. Las tropas austríacas habían entrado en Cracovia el 18 del pasado. Parece que la conspiración recién descubierta en Posen tenía grandes ramificaciones, no solo en Alemania, sino en los estados italianos.

Mucho llama la atención del público alemán una nueva contestación que ha dado el rey de Prusia á una petición de la municipalidad de Breslau, en que esta se queja de las restricciones

que impone el gobierno á la libertad de conciencia, favoreciendo una confesión evangélica á espensas de otras. La municipalidad teme que este estado de cosas cause una división general, y el establecimiento de diferentes comuniones religiosas.

Para impedir esta desgracia, dice al concluir, aplicamos humildemente á V. M. que restablezca en los asuntos religiosos una administración, que fiel á los principios de la libertad religiosa y de la unión, lejos de poner trabas á la conciencia por medio de fórmulas humanas, conserve á la religión el derecho intacto é incontestable del libre desarrollo.

El rey ha respondido en términos severos, reprobando el paso que ha dado la municipalidad, y explicando menudamente el espíritu de los decretos de su padre en esta materia, y sobre los dogmas y tradiciones en que se podría fundar la unión de las iglesias luterana y calvinista. Hé aquí unas palabras que puestas en boca de un rey absoluto no pueden concebirse por los monárquicos españoles, que siempre apelan á Prusia como al bello ideal del absolutismo, y nos recomiendan su ejemplo.

Me es muy doloroso ver esta desagradable petición firmada por el magistrado. Su deber no consiste en hacerse órgano de vanos temores, esa palanca de los seductores de los pueblos, sino mas bien en combatirlos con toda la autoridad con que lo ha revestido tan ampliamente la Constitución libre de las ciudades.

A pesar de la severidad, se nota en todas las palabras de su respuesta un espíritu de tolerancia, moderación y justicia, que son las únicas cosas que pueden justificar el poder absoluto. Verdad es que en aquel país la opinion pública tiene mucha fuerza, y que el monarca no se atrevería á oponerse directamente á sus dictámenes.

Los periódicos extranjeros traen además una larga é interesante protesta, dirigida al presidente y á los miembros del directorio de la confederación suiza en Zurich, por los señores MAZZINI y GALBERGA, individuos de la asociación de la *Joven Italia*, residentes en Londres. Este notable documento reprobaba con palabras enérgicas el auxilio que prestan los mercenarios suizos á los gobiernos despóticos que oprimen á la infelicitada Italia; contraste singular, en que se forjan con los republicanos mas famosos de Europa, las cadenas que oprimen á un país desgraciado. La protesta de la *Joven Italia*, sería mas interesante si fuese menos enfática y declamatoria; pero mucho se puede perdonar á esos pueblos infelices que en sus desdichos hasta de su nacionalidad misma.

Por los periódicos franceses recibimos algunas noticias de Haití. El gobernador estaba verificando un levantamiento en masa de todos los hombres, entre las edades de 15 y 60 años, que tenían que procesarse de vlyeres para quince días. La expedición contra la parte española debía salir muy pronto, y debía mandarla el presidente en persona. Hay motivos, sin embargo, para creer que no se realizará, porque se esperaba una revolución en Puerto-Republicano para el 25 de enero.

Las noticias de Argel son aparentemente satisfactorias para los franceses; pero se ha derrotado tan ameneado á Abd-el-Kader en los bofetines del mariscal BOGARD, que juzgamos prudente aguardar noticias más positivas, para congratularnos del triunfo de las armas francesas.

EXAMEN DE LA PRENSA.
El *Universal* empieza diciendo, que personas bien informadas de la marcha de los negocios públicos le han asegurado constar en las altas regiones del poder, que en algunas provincias (que se abstiene de citar) se trata de subvertir el orden establecido. Con cuyo motivo promete al gobierno su sincero apoyo si llegara á verificarse tan triste augurio, no dudando afirmar que para esta obra el gobierno tendrá á su lado á los honrosos probos de todos los partidos, por cuya circunstancia, y en vista del amor de los pueblos á la paz, puede estar seguro de serán suficientes los medios ordinarios, sin tener que acudir al poder militar que tal vez se trata de galvanizar con semejante maquiavélico plan.

También se ocupa de la noticia que circula de que el señor MON piensa hacer una fuerte oposición al proyecto de su sucesor para dotar al culto y clero, lo que no halla muy conforme con la conducta observada en otros países por los ministros caídos, los cuales suelen mostrarse bastante deferentes con los que los han reemplazado.

El *Heraldo* se lamenta de la oposición que la prensa llamada conservadora hace al gobierno, en cuya conducta no halla ninguna razón, yale para el gobierno, porque tanto el ministerio pasado como el actual, han hallado en las Cortés, único juez competente de su sistema, una aprobación explícita y robusta. De semejante hecho deduce nuestro colega, que la oposición de la prensa progresista es mas lógica que no la de la conservadora.

parroquia de San Sebastian, se reunió el consejo de oficiales generales que á continuación se expresan, en casa del Sr. Presidente CONDE DE GRAQUEL.

VOCALES, señores generales RITTE, MARQUES DE LA CONCORDIA, MARQUES DE S. JOSE, CERVILLAS, ROJAS, ORIBE.

La concurrencia no era muy numerosa, sin duda por el mal tiempo y por la escasa capacidad del local. Tuviémos, sin embargo, ocasión de observar que se hallaban presentes algunas personas notables, entre ellas militares de graduación, magistrados y altos empleados.

De pie y al lado izquierdo de la mesa se veían los defensores de los acusados que respectivamente lo eran: El Excmo. Sr. Duque DE SAN CARLOS del comandante D. Juan La-Somera.

El general CONCHA (y en su representación) el señor GONZALEZ del general Crespo. El general NORZAGALAN de D. Luis Sagasti. El Sr. GISPNER de D. Francisco González. El brigadier CERVILLAS de D. Antonio del Riego. D. JOSE MARQUEZ DE PRADO de D. Angel de Esainz. D. RAMON PROVERSA de D. Ricardo Muñiz.

Después de leído el sumario y las principales declaraciones que obran en esta causa contra los procesados, tomó la palabra para leer la acusación el Sr. Fiscal (movimiento de atención). Señores: cuando las revoluciones han abierto una huella profunda en un país, todos los ánimos se muestran inquietos y turbulentes, y las ambiciones se despiertan en contrarios y diversos sentidos. Unos quieren sustituir á un régimen legal y tranquilo, la realización de planes absurdos y teorías desahucadas; otros conspiran abiertamente, creyéndose otros tantos Catilinas, y suponiendo á la patria presa de la tiranía y de la arbitrariedad.

En nuestra nación hemos visto por desgracia sucederse unos á otros estos excesos. Los nombres de la Granja, Cortes, Barcelona, Zaragoza, Alicante y Cartagena, Vigo, riego y Anso, Málaga, Valencia, y de esta capital en el día 19 de agosto, en que se hizo armas contra los mismos militares, son recuerdos demasiado elocuentes, que prueban esa fiebre revolucionaria, que si bien va disminuyendo cada día, no deja medio por explotar, ni elementos de toda especie para convertirse en su prolecho.

Un comprobante de estas tristes verdades se halla en la causa que el consejo tiene hoy sometida á su fallo. Aquí se ha tratado de corromper á individuos de tropa, se han escrito proclamas, se han buscado recursos, y todo iba encaminado á una contigación general, si las autoridades no hubieran tenido la fortuna de averiguarlo todo. Pero entramos en el fondo del proceso.

Don Ramon Cabezaudo es el primero que dio parte al capitán general de los planes que se fraguaban y el que descubrió todos los medios que debían valerse los revolucionarios. El comandante La-Somera que era el que había dispuesto se circulase una proclama contra el gobierno á la tropa, seduciendo con promesas, trató de negarlo todo á pesar de haber tres testigos presenciales de los hechos, que declaraban sobre los estratos contenidos en el parte dado por el sargento Cabezaudo. Uno de estos testigos voy á escribir la proclama, otro la vio entregar y el otro ha oído al mismo La-Somera hablar de estos conatos.

Otra prueba de los planes de este acusado, son los dos eschortillos que se hallaron en su baul, armas que no están permitidas por reglamento fuera de los actos de servicio. Todos los demás procesados se hallan complicados en esta causa, y si bien contra alguno de ellos hoy se ha obtenido una prueba completa, hay graves indicios de su culpabilidad. Lo cierto es que una junta superior, residente en esta corte, organizaba la sublevación y distribuía recursos: esta junta estaba en comunicación con algunos gefes emigrados; se hacían circular proclamas, y se trataba de seducir á las tropas de la guarnición de esta capital; obrando estos agentes de acuerdo con los que promovían la insurrección en Málaga y Barcelona.

Por todas estas razones pide el fiscal del consejo que á los señores Crespo, Sagasti, Riego y Muñiz se les declare en libertad, sirviéndoles de pena la prisión sufrida; que el comandante La-Somera se pasee por las armas, según la pena establecida en la ordenanza; y que á D. Francisco González se le ponga también en libertad, con aprehimiento de que en el sucesivo no conserve en su poder ningún papel incendiario.

DEFENSA DEL COMANDANTE LA-SOMERA.

